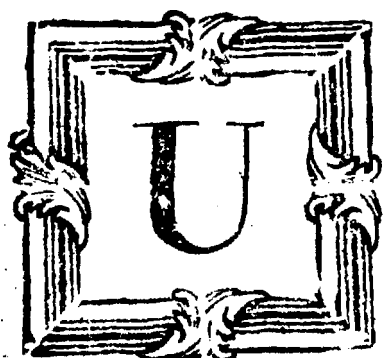




GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 18. DE MARZO DE 1766.

Constantinopla 16. de Enero de 1766.



UNA de las mugeres del Gran Señor dió á luz el 12. de este mes una Princesa , á quien se pusieron los nombres de *Bey Han Sultana*. El dia siguiente se anunció este suceso con una descarga de artillería del Serrallo y de las baterías del Puerto. Los regocijos públicos , que con este motivo se han mandado hacer , comenzaron ayer y se concluirán mañana. El Asnader Agá , que es el Tesorero de lo interior del Serrallo , tubo la comision de notificar este nacimiento al Gran Visir , quien le regaló un exquisito forro de martas zibelinas , un caballo ricamente enjaezado y quince bolsas de plata. Luego que se retiró este Comisionado , convidó el Gran Visir á los Baxás que se hallan en esta Capital á que pasásen á *Santa Sofia* á hacer la oracion de medio dia. Tambien este Ministro se encaminó a la misma Mezquita con el Mufti : y todos juntos se dirigieron despues á dár la enhorabuena al Gran Señor por el nacimiento de esta quinta Princesa.

A *Suleiman* , Baxá de *Trebisonda* , que habia incurrido en desgracia de S. A. , y que para libertarse del castigo que le amenazaba , huyó á *Criméa* , se le ha perdonado , segun dicen , por intercesion del Kan de los *Tártaros*. *Mehemet Baxá* , Gobernador de *Alepo* con dos Colas , ha obtenido la tercera.

Las noticias del *Archipiélago* hablan únicamente de las desgracias acaecidas por el tiempo borrascoso, que se ha experimentado en todo el mes último. Naufragaron muchos Vageles de diferentes Naciones ; y entre ellos un grueso Xaveque , que habia partido de *Alexandria* para *Salonica* con una rica carga : llevaba á su bordo 200. hombres entre

pasajeros y Marineros ; y á excepcion de cinco , todos los demás perecieron.

Petersburgo 21. de Enero de 1766.

EL día de *Año Nuevo* , segun el antiguo estilo , hizo la Emperatriz una promocion de algunos Oficiales de tierra y marina , que tubieron el honor de ser presentados á *S. M. Imperial* y besarla la mano. Al Baron de *Stakelberg* se le nombró el mismo dia para ir á la Corte de *España* á remplazar al Conde de *Buturlin* , en calidad de Ministro Plenipotenciario.

El día de *Reyes* se hizo en el *Neva* la ceremonia de bendecir las aguas. El rigor del frio ha impedido á *S. M. Imperial* concurrir á ella : por la misma razon tubo la benignidad de dispensar á sus Tropas de asistir , segun costumbre , y solo concurren los Piquetes de diferentes Regimientos , para guardar las *Vanderas* que siempre se llevan á esta ceremonia. El 19. cerca de las 7. de la mañana estaba el Termometro de *Reamur* 27. grados mas abaxo de la congelacion.

Varsovia 4. de Febrero de 1766.

EL 2. de este mes tomó la Corte luto de 15. dias por muerte del Principe *Federico Guillermo* , hermano de *S. M. Británica*. El Rey ha declarado Caballero del Orden del *Aguila Blanca* al Principe *Poniatowski* , su hermano , cuyas insignias llevará con beneplácito de sus Magestades *Imperiales* y *Real* , al mismo tiempo que las de la Orden de *Maria Teresa* con que está condecorado.

Estos días fue el Rey á la Casa de Moneda á vér el trabajo y barras de plata destinadas para acuñar especies hasta el valor de un millon. Su Magestad se manifestó muy satisfecho de la continua vigilancia y buenas providencias del Director Baron de *Gartenberg*. El Sr. *Poniski* y el Chambelan *Loyke* , nombrado Residente de *S. M.* cerca de la Corte de *Versailles* , partieron á *Francia* con el encargo de ajustar la diferencia sobrevenida durante el Interregno entre el Embaxador del Rey *Christianisimo* y el Principe Primado.

Viena 19. de Febrero de 1766.

AL Conde de *Lacy* se le declaró ayer Feld Mariscal , y hoy se le ha nombrado Presidente del Consejo de Guerra , en lugar del difunto Mariscal Conde de *Daun* : al Conde de *Colloredo* se le nombró igualmente Director de todas las Academias Militares.

Avisan de *Florenzia* que el Conde de *Thurn* , Sumiller del Gran Duque , Chambelan y Consejero intimo actual de sus Magestades *Imperiales* y *Real* , Teniente General de sus Exércitos y Comendador del Orden de *S. Estevan* , murió allí de una fluxion al pecho el 9. de este mes.

Ham-

Hamburgo 11. de Febrero de 1766.

Actualmente todo parece que está tranquilo en *Suecia*. La Junta secreta trabaja con mucha aplicacion en el reglamento de los importantes asuntos que la confiaron los Estados, á fin de poder dár cuenta de lo que hayan resuelto quando vuelvan los Diputados de las clases del Reyno.

Avisan de *Petersburgo*, que el Sr. *Tatischoff*, que tenia plaza en el Senado fue arrestado y convicto de haber contrahecho una letra de cambio de 500. rublos con el nombre de uno de los principales Comerciantes de *Petersburgo*. En consecuencia de esto se le ha sentenciado á recibir públicamente el *Knout* y á cortarle la mano derecha. Pero á instancias de los parientes del reo se ha dignado la Emperatriz de *Rusia* minorar esta Sentencia, condenandole solo á estar tres dias á la vergüenza en el mercado, á un mes de encierro en la carcel pública á pan y agua, y despues á un año de prision en sus Estados, con prohibicion de no volver jamás á *Petersburgo*. Al mismo tiempo se le declaró incapáz de exercer ninguna clase de empléo.

Londres 21. de Febrero de 1766.

Ayer se celebró en la Corte el cumpleaños del Rey. El Domingo proximo se tomará luto por la muerte de *Federico V.* Rey de *Dinamarca*. Su Magestad ha escrito de puño proprio al Principe sucesor una carta de pésame y enhorabuena por su exáltacion al Trono.

El Rey ha conferido al Conde de *Shannon* la plaza de Director de la Artillería, y de las Armas, Armerías, y otros equipages de guerra en el Reyno de *Irlanda*. El 19. fue S. M. en la forma acostumbrada á la Cámara de los Pares, y dió su Real consentimiento á un acto para continuar los derechos sobre el malt, el mum, la sidra y bebida hecha de pera para el servicio del corriente año: á otro, para suspender por tiempo limitado la exuaccion de granos: á otro, que permite la libre extraccion de avena; y á otro, para continuar el permiso de sacar provisiones de *Irlanda* por determinado tiempo, con otros muchos actos particulares.

El 14. de este mes mandó la Cámara alta, que se la presentáse un plán del valor, asi de las mercaderías de *Inglaterra*, y de los Países extranjeros, que se conduxeron de la *Gran Bretaña* á las Colonias de *América* desde 25. de Diciembre de 1739. hasta otro tal dia de 1765., como de las producciones que vinieron de aquellas Colonias á *Inglaterra* en el mismo espacio de tiempo. Tambien mandó se la presentáse un estado de la cantidad de oro y plata, que se ha recibido de *América* en el Banco de *Inglaterra* desde 1748. hasta 1765. Esta Cámara resolvió al

al mismo tiempo suplicar al Rey, se dignáse mandar entregarla un plán de los gastos anuales de aquellas Colonias, sin comprehender las deudas contrahidas hasta el fin de la ultima guerra, y una razon de lo que se ha ido pagando á cuenta de ellas.

Congregados el mismo dia los Comunes para tratar sobre el Subsidio, resolvieron conceder para el servicio del presente año: 60511608. libras *Esterlinas*, 19. chelines y 9. sueldos para mantener un Cuerpo de Tropas nacionales en la *Gran Bretaña*, compuesto de 1711386. hombres, comprehendidos en este número los Oficiales empleados y subalternos, como tambien 211513. Inválidos, que están de guarnicion: 1111291. libras, 8. chelines y 6. sueldos para las consignaciones de los Oficiales Generales, y de la Piana mayor: 3921183. libras, 6. chelines y 5. sueldos para la subsistencia de los Castillos y Guarniciones del Rey en las Colonias de la *América y Africa*, con inclusion de las Tropas que hay en *Gibraltar* y en la Isla de *Menorca*: 211321. libras, 14. chelines, 10. sueldos y un octavo para agregar á las sumas necesarias al mantenimien o de las Tropas en *América*; y esta cantidad procede del sobrante de la concedida en 1765. para tres Compañias francas, levantadas con destino á servir en *Africa*: 711993. libras, 11. chelines y 4. sueldos para dos Esquadrones de Caballeria ligera, y 6. Regimientos de Infanteria, que están distribuidos en la Isla de *Man, Gibraltar, Menorca*, y en las Islas cedidas á la Corona: 111614. libras para pensiones de las Viudas de Oficiales reformados de las Tropas de tierra y mar, que se hayan casado antes del 25. de Diciembre de 1716.: 13811674. libras para satisfacer las pensiones concedidas á los Oficiales de las Tropas de tierra y marina, reformados quando se ajustó la ultima Paz: 511718. libras, 6. chelines y 8. sueldos para pagar el sueldo por entero de los Oficiales que fueron reformados con diez Compañias de diferentes Batallones, reducidos de 10. á 9. Compañias cada uno: 10911875. libras, 16. chelines y 8. sueldos para el mantenimiento de los Pensionistas fuera del Hospital de *Chelsea*: 18011445. libras, 19. chelines y 3. sueldos para el gasto de la Oficina de Artilleria del servicio de tierra: 3511061. libras, 6. chelines y 2. sueldos para subvenir á los gastos extraordinarios, causados por este ramo en 1765., sobre que no se habia providenciado; y dos mil libras para el Museo *Británico*. El 17. resolvió conceder esta Cámara 41211983. libras, 6. chelines y 8. sueldos para los gastos ordinarios de la marina, comprehendida la media paga de los Oficiales de mar; y 27711300. libras para la construccion y reparo de los Navíos de la Real Armada.

Las dos Cámaras continúan en tratar con mucha actividad sobre los

los importantes negocios de las Colonias. Dicese que los mas de nuestros Puertos de la *América Septentrional* quedaban bloqueados por los Navios de guerra, con particular encargo de impedir que salga Embarcacion alguna, que no lleve Pasaportes en los terminos que previene el acto de sello. Se ha hecho el cálculo de que nuestras Colonias deben actualmente á los Comerciantes y Fabricantes de la *Gran Bretaña* por las remesas que las han hecho, una suma de quatro millones de libras *Estérlinas*, cuya mayor parte corresponde á la Ciudad de *Londres*.

En el Condado de *Norfolck* ha muerto dias pasados una muger, llamada *Isabél Lent* de cerca de 112. años.

La Haya 24. de Febrero de 1766.

LOS Diputados Directores de la Compañia de las *Indias Orientales*, acompañados del Sr. *Horéman*, Comandante de la ultima Flota, fueron hoy á la Asambléa de los Estados Generales, y dieron cuenta á sus Altas Potencias del actual estado de las cosas en la *India*.

Versailles 1. de Marzo de 1766.

Estos dias ha estado la Reyna con una fluxion, acompañada de calentura: una leve sangria atajó los progresos de esta indisposicion, y hoy se halla S. M. muy mejorada.

París 3. de Marzo de 1766.

EL 25. del mes ultimo se recibió aquí la infausta noticia de la muerte del Rey de *Polonia*, Duque de *Lorena* y de *Bar*. El 5. de Febrero, cerca de las 6. de la mañana, hallandose este Principe solo en su quarto, como lo acostumbraba para rezar sus devociones, y habiendose acercado demasiadamente á la chimenea, prendió el fuego á su ropa con tal voracidad, que sin embargo del mas pronto socorro, no pudo evitarse que las llamas le maltratasen considerablemente el lado izquierdo, y con especialidad el vientre. Al pronto se habia creído, que no sería difícil la curacion de las llagas ó quemaduras; pero como se aumentó considerablemente la supuracion, y la calentura daba malos indicios, comenzó á dár bastante cuidado la situacion de S. M. *Polaca*. Por ultimo, despues de haber tolerado los dolores consiguientes á tan lastimosa enfermedad con una resignacion digna de su piedad y de su valor, recibió el 22. los Santos Sacramentos, que le administró el Cardenal de *Choiseul*, y el siguiente dia á las 4. de la tarde rindió su espíritu al Criador. Este Principe, que se llamaba *Estanislao Leczinski*, habia nacido el 20. de Oétubre de 1677. Fue electo Rey de *Polonia* y Gran Duque de *Lithuania* la primera vez el 12. de Julio de 1704., y la segunda en 12. de Septiembre de 1733. Renunció la Corona en 1736., y á principios del año siguiente se le puso en posesion del Ducado de

Lorena y de Bar. En 1698. casó con *Catalina Opalinski*, hija de *Juan Carlos*, Conde de *Bnin-Opalinski*, Castellano de *Posnamia*, que falleció en 19. de Marzo de 1747. La Reyna ha sido el único fruto de este matrimonio. Las virtudes y raras calidades que ha manifestado este Principe en las diferentes situaciones de su vida, le han grangeado la veneracion y amor de toda la *Europa*; y su pérdida ha causado el mayor sentimiento en la Provincia que gobernaba, á la qual no ha cesado de dár las muestras mas esenciales, y reiteradas de su benevolencia.

Escriben de *Amsterdam*, que un Particular, que no se ha dado á conocer depositó en casa de los Señores *Horneca*, *Hogguer* y Compañia, Cambistas de aquella Ciudad, una suma de 1300. libras *Tornesas* para que se invierta en quatro premios, consistentes en una medalla de 325. libras cada uno, que se adjudicaran á otros tantos discursos sobre el espíritu de moderacion y de paz entre los particulares, entre los Soberanos y entre las Naciones, tomadas estas dos virtudes en todas sus acepciones, y aplicaciones á los objetos *physicos* é *intelectuales*. Tambien desea este Particular, que la Real Sociedad de *Londres*, la Academia *Francesa*, la Real Academia de las Ciencias de *Berlín* y la Sociedad Tipografica de *Berne*, propongan cada uno de estos discursos en el idioma, y segun la forma que tubieren por conveniente. Despues se deberán adjudicar los premios á las quatro piezas que hayan reputado por mas dignas cada una de estas sábias Compañias. Movido este Particular de los males que acarrear las pasiones, las preocupaciones y los diferentes intereses entre las Naciones y entre los Particulares, y persuadido á que los buenos principios de moral y humanidad, presentados con eloqüencia, y coronados con esplendor, podrán ser medios eficaces para reducir á los hombres á la concordia y á la paz general, convida á todas las Naciones á fundar un premio annual, destinado á obras de esta naturaleza, y solicita el honor de que se le admita á contribuir con una quarta parte para los fondos de este establecimiento.

Roma 26. de Febrero de 1766.

HA llegado á esta Capital un Capitan, despachado por el Rey de *Polonia*, con pliegos para el Cardenal *Juan Francisco Albani*, Protector de aquel Reyno, que incluyen varias prétensiones con la Santa Sede, como son, que en la proxima promocion de Cardenales está *S. M. Polaca* en la inteligencia de que se tendrá presente á Monseñor *Visconti*, Nuncio Apostolico en *Varsovia*. Demás de esto reclama aquel Monarca la nómina ó lista de Nuncios en la forma que se practica con las Cortes de *España*, *Francia* y el Imperio: y tambien

bien pretende la facultad de imponer una contribucion sobre todos los Ecclesiasticos de aquel Reyno. Estas pretensiones embarazan la deseada promocion que podria efectuarse en el proximo mes de Abril.

Liorna 26. de Febrero de 1766.

Refiere la tripulacion de un Navio de la *Bastia*, que el 12. de este mes por la mañana percibió á lo lejos, entre el *Carpio* y la *Capraya* una *Polaca* y un *Pingue*, Corsarios de *Berberia*, que le dieron caza, sin poder alcanzarle por la bonanza del viento con que navegaba. Por otra Embarcacion, procedente de *Tunez*, se sabe haber salido al corso desde aquel Puerto una pequeña Galeota, sin tener noticia de su paradero.

Genova 1. de Marzo de 1766.

Con el arribo de una Embarcacion Inglesa, que viene de *Cadiz* y *Gibraltar*, se sabe que el dia 30. de Enero se experimentó en esta ultima Plaza una furiosa tempestad, que ha causado en ella gravisimos daños, habiendo padecido igualmente algunas Embarcaciones que se hallaban en aquel Puerto.

Madrid 18. de Marzo de 1766.

EL Rey y Principes, nuestros Señores, los Señores Infantes é Infanta, la Reyna Madre nuestra Señora y el Señor Infante *Don Luis*, se restituyeron á esta Villa, desde el Real Sitio del *Pardo*, la tarde del 15. del corriente, sin la menor novedad en su importante salud.

El dia siguiente *Dominica de Pasion* oyeron el Rey y toda la Real Familia, desde las Tribunas de la Capilla de Palacio, la Misa Mayor, y Sermon que predicó el R. P. Fr. *Francisco Freyle*, Observante, Predicador de S. M.

Ha resuelto el Rey que tome la Corte luto por tres semanas con motivo de la muerte del Rey de *Polonia*, *Stanislao Leczinsky*; y el Principe y Princesa, de quienes era Visabuelo, y los Criados de SS. AA. por seis meses, que empezaron ayer 17. de este mes.

La Encomienda de *Eliche* y *Castilleja*, vacante en la Orden de *Alcantara* por muerte del Conde de *Bureta*, la ha concedido el Rey al Mariscal de Campo, Marqués de *Villafuerte*.

Igualmente ha confiado S. M. el Gobierno de la Plaza de *Berga* al Brigadier *D. Lamberto Legros Derpent*, Capitan del Regimiento de Guardias de Infanteria *Walona*.

S. M. se ha servido nombrar á *D. Manuel Juan de la Parra* para el Corregimiento de Letras de la Ciudad de *Borja*.

En poder de D. Juan Antonio de Eguilondó, Gentilhombre de la Real Casa de S. M., y vecino de esta Villa, se halla un Crédito contra la Real Hacienda, que asciende á 1964. reales de vellon á favor de D. Juan Merli de la Badia y Consortes. Este Crédito procede de asiento hecho el año de 1766. para la conduccion del tren de Artillería de los Exércitos de Estremadura y Castilla la Vieja. Se dá esta noticia para que los interesados ó sus herederos acudan á recogerle, justificando serlo.

La Extraccion de la Real Loteria se executó el Sábado 15. de este mes, y salieron los Números 39. 49. 4. 66. y 36.

El Mercurio Histórico y Politico del mes de Enero de este presente año de 1766. se hallará el Viernes próximo donde esta Gazeta; y en Cadiz en la Libreria de Salvador Sanchez, junto al Convento de San Agustin.

Disertacion Apologetica, sobre el origen, disciplina, Presbyterado, y Gobierno antiguo en el Orden Monastico, ó Estado Religioso; y su antigua práctica de gobernar, y coniesar las Religiosas, contra lo que escribió sobre esta materia á un Amigo el Doótor D. Joseph Ignacio Dominguez: escrita por el R. P. M. D. Antonio Joseph Rodriguez, Monje Cisterciense; se hallará donde esta Gazeta.

Nautica Laconica, ó régimen de hallar la longitud en el mar por los rumbos, y variacion de la aguja, cuyo método facilita por la observacion de un Astro, en qualquiera instante de dia ó noche, la altura de Polo, variacion de la aguja, hora astronómica, angulo del rumbo, punto horizontal de donde fluye el viento, lo que abate á la Nave una corriente en un tiempo dado, y otras importantes utilidades, que escusan la pension de la Corredera, y demás laberintos de la actual navegacion; su autor D. Joseph Ignacio de Porras: se vende en casa de Manuel Elvira, frente de Santo Thomás, y en Cadiz en la de Doña Agueda del Duque, calle de S. Juan, casa arrimada al Colegio de la Iglesia.

De ortu, & progressu cultus ac festi immaculati Conceptus B. Dei Genitricis V. Mariæ. Auctore P. Fr. Marco Antonio Gravois; se hallará en la Libreria de Bernardo Alverá, Carrera de S. Geronimo.

POR EL REY NUESTRO SEÑOR.

En casa de D. Francisco Manuel de Mena, calle de las Carretas.